



La elección judicial no es democrática; es una farsa, pero además pésimamente diseñada, que ni los expertos entienden.

Entender la boleta

"No era esta la reforma judicial que esperaba".

Cuauhtémoc Cárdenas

A un reportero que le preguntó si votaría en la elección judicial del 1 de junio, Cuauhtémoc Cárdenas le respondió el 22 de febrero en la Feria del Libro del Palacio de Minería: "Si logro entender una boleta". El ingeniero no es ningún novato en política, ni puede ser descalificado, como suele hacer este gobierno a quienes critican la reforma judicial, como un conservador corrupto de ultraderecha. No se puede decir tampoco que no haya meditado sobre el Poder Judicial. Ese sábado el ingeniero presentaba, con otros colaboradores, el libro *Ante la situación nacional* que ofrecía propuestas concretas de especialistas de la UNAM sobre muchos temas importantes para el periodo de gobierno 2024-2030. Había varias propuestas para reformar el sistema de justicia, pero ninguna sugería elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

A una pésima reforma ha seguido un lamentable diseño del sistema para elegir a los juzgadores, el cual parece hecho para que los ciudadanos no puedan conocer a los candidatos. Quizá era el propósito. Si los ciudadanos no conocen a los candidatos, los beneficiarios de programas sociales y los activistas del régimen tendrán que

votar conforme a los acordeones que reciban. No habrá riesgo de que puedan salir jueces independientes, lo que Morena quiere evitar.

Aun quienes quieren dar la batalla han encontrado que el sistema lo hace imposible. Me escribe Guillermo Pablo López Andrade, jurista de larga carrera judicial: "Me inscribí en protesta a la elección judicial y estoy participando como candidato a ministro. Lo hice... como testigo directo de este mal proceso, pero también tratando de salvar cuando menos un asiento libre e independiente en la Suprema Corte". Los medios, sin embargo, solo entrevistan a los candidatos del gobierno. Y añade: "Preocupa que ahora se llama a un boicot. Lo apoyaría en otras condiciones, pero en las actuales creo que no ayudará y solo saldrán beneficiados los malos, en su mayoría candidatos del gobierno". Me pide revisar su perfil, cosa que hago. Efectivamente, su trayectoria es brillante, pero poco importa: las elecciones están hechas para asegurar el triunfo a los leales al gobierno.

Este candidato no es el único que se queja del boicot a las elecciones. El analista político Arturo Espinosa Silis me dice en entrevista: "Los llamados a no votar fortalecen al partido en el poder". Tiene razón. Lo hemos visto muchas veces. El PRI se aprovechaba en el pasado del abstencionismo para inflar sus resultados, lo mismo hace Morena hoy. Las reglas, además, faci-

litan el fraude. Las boletas que no se utilicen, por ejemplo, no serán inhabilitadas, como siempre se hace, sino que se enviarán en blanco a los centros distritales donde funcionarios, no ciudadanos, contarán los votos. No hay certeza de que no las llenarán posteriormente.

Ni siquiera los especialistas logran navegar el caos de cientos de candidatos para jueces locales, jueces de distrito y de circuito, jueces penales, civiles y especializados, magistrados penales y civiles, magistrados electorales, magistrados del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina, ministros de la Suprema Corte. Un ciudadano común y corriente no lo podrá hacer. Por eso se están repartiendo acordeones, para que los ciudadanos sepan por quién votar "correctamente". No es una elección democrática; es una farsa, pero además pésimamente diseñada. Ni siquiera el ingeniero Cárdenas podrá entender la boleta.

• ARTÍCULO 97

Este 20 de mayo los diputados oficialistas aprobaron en comisiones modificar el artículo 97 de la Constitución que prevé una presidencia de la Suprema Corte de cuatro años por elección de los ministros. El artículo 94, que aprobaron el año pasado, estableció una presidencia rotativa de dos años definida por voto popular. Eso pasa cuando los legisladores no leen lo que aprueban.

